

CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial visible en la anotación 34 anexos se recibieron en este Juzgado, el día 1 de septiembre de 2022, procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta Ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que provea.

Armenia Quindío, Febrero 8 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

|            |                           |
|------------|---------------------------|
| Radicado   | 2021 - 074                |
| Proceso    | EJECUTIVO SINGULAR        |
| Demandante | ERNESTO MONTOYA BETANCOUR |
| Demandado  | OLGA LUCIA ZULUAGA ALZATE |

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Armenia Q., Febrero ocho de dos mil veintitrés.

En atención al memorial visible en la anotación 34 del expediente, se ordena la entrega con destino a la parte demandante, del título de depósito judicial que reposa en este Juzgado a disposición del proceso de la referencia, por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS (\$5'302.409.00), y de los que posteriormente llegaren, hasta la concurrencia de crédito y las costas.

**Notifíquese,**

**ABEL DARIO GONZALEZ**

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 9 de Febrero de 2023. No. 022.

**NORA LONDOÑO LONDOÑO**  
SECRETARIA

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6771807719b00f2d8a5142effed47766fa13439f95af702aa85ebe21a6798f1d**

Documento generado en 07/02/2023 04:25:44 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**